



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2021	
Recibido.....	1141.....Hs.
Exp. N°.....	45776.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA

su adhesión al día "**Internacional de Eliminación de la Violencia contra las mujeres**", que se conmemora el 25 de noviembre desde 1981 por el asesinato de las hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa, conocidas como las "Las Mariposas" - tres activistas políticas de República Dominicana -, declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para visibilizar, reflexionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

AGUSTINA DONNET

DIPUTADA PROVINCIAL

RUBEN GIUSTINIANI

DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 25 de Noviembre de cada año, es el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Se conmemora para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas públicas en todos los países para su erradicación.

La convocatoria fue iniciada por el movimiento feminista latinoamericano en 1981, en conmemoración a la fecha en la que fueron asesinadas, en 1960, las tres hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, en República Dominicana.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 54/134 del 17/12/1999, estableció la fecha que conmemoramos, entendiéndolo por violencia contra la mujer *«todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada»*, e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres.

Según la ONU Mujeres, a escala mundial, el 35 por ciento de las mujeres ha experimentado alguna vez violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por una persona distinta de su pareja. Las mujeres adultas representan cerca de la mitad (el 49 por ciento) de las víctimas de la trata de seres humanos detectadas a nivel mundial. Las mujeres y niñas representan conjuntamente un 72 por ciento. Quince millones de niñas adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas en todo el mundo. Al menos 200 millones de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

mujeres y niñas de 15 a 49 años han sido sometidas a la mutilación genital femenina en los 31 países en los que se concentra esta práctica. La mitad de estos países se encuentran en África Occidental.

La ONU declaró este día para visibilizar, reflexionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y esta Cámara no puede dejar de adherir a esta lucha y a esta fecha que nos interpela en la tarea de eliminar la violencia hacia las mujeres y las disidencias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.

AGUSTINA DONNET

DIPUTADA PROVINCIAL

RUBEN GIUSTINIANI

DIPUTADO PROVINCIAL